

PERÚ
MÚSICA
AYMARA
CHILE
BOLIVIA

©



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



CRESPIAL

Bajo los auspicios de
la UNESCO

© ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



MINISTERIO
DE CULTURAS

©



Consejo
Nacional de
la Cultura y
los Artes
Gobierno de Chile

©



PERÚ
Ministerio de Cultura

Presentación

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina-CRESPIAL, es un centro categoría 2 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, creado mediante un acuerdo suscrito por el gobierno peruano y la organización, al que se han adherido trece países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

El CRESPIAL ha sido el primer centro UNESCO a nivel mundial, creado para fomentar acciones de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Desde su creación, el CRESPIAL ha venido constituyéndose en un centro de referencia para la formulación y coordinación de políticas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de sus Estados miembros, de acuerdo a la Convención del 2003 de UNESCO.

El centro tiene como uno de sus principales lineamientos el desarrollo de proyectos multinacionales; dichos proyectos se orientan precisamente a la salvaguardia de las expresiones culturales de sus pueblos. Así, el CRESPIAL ha llevado a cabo durante los últimos años el proyecto "Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú". Y de la misma forma, se están desarrollando otros proyectos orientados a la salvaguardia de las manifestaciones culturales guaraníes y afrodescendientes.

Música Aymara: Bolivia, Chile y Perú

Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina
Calle Maruri s/n, Cusco, Perú.
www.cresbial.org

Primera edición, setiembre 2012

Edición y corrección: Daniel Rodríguez

Diseño y diagramación: Giuliana Campodónico

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú Nº 2012-12190

ISBN 978-612-45825-3-0

Música Aymara: Bolivia, Chile Perú consta de cuatro folletos y tres discos compactos.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación
sin la autorización expresa del CRESPIAL.

Impreso en LucentPerú S.A.C.

Calle Elías Aguirre 126, oficina 1002, Miraflores, Lima, Perú.

Fernando Villafuerte Medina

Director General

Centro Regional para la
Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina



El proyecto multinacional: Salvaguardia del Patrimonio Cultural de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú

El proyecto multinacional “Salvaguardia del Patrimonio Cultural de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú” recibió el reconocimiento dentro del Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de UNESCO, en febrero del año 2009. Este reconocimiento se otorga a las iniciativas que visibilizan los principios y objetivos de la Convención de UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial aprobada el año 2003. Los tres países de CRESPIAL que integran este proyecto son Bolivia, Chile y Perú.

Una primera fase del proyecto se ha orientado al registro de las expresiones musicales, para la cual, en cada uno de los países, se ha realizado una investigación de campo, de forma que las grabaciones puedan tener la mayor fidelidad, tanto de la música que acompaña las actividades agrícolas y religiosas, como de aquellas expresiones que se encuentran en riesgo de desaparecer. En los estudios nacionales que acompañan al disco, se encontrará una detallada descripción de los instrumentos y contexto social de cada una de las piezas que han sido registradas y compiladas.

El área geográfica comprendida en el registro corresponde, naturalmente, las zonas aymaras de Bolivia, Chile y Perú. En cuanto a Bolivia la música ha sido recogida de las dos grandes regiones o suyus aymaras de ese país, Jach'a Karangas y Jach'a Suyu Pakajaqis, que están ubicados en los departamentos de La Paz, Oruro y en la parte occidental de Potosí.

Por su parte, la música aymara recopilada en Chile proviene de la XV Región de Arica y Parinacota (norte de Chile), teniéndose en cuenta que hay también una considerable producción musical aymara en el entorno urbano de las ciudades de Iquique y Tarapacá, en las cuales ha habido una migración muy significativa de población aymara desde las zonas rurales en las últimas décadas.

En cuanto a los registros que corresponden a la música aymara de Perú, estos pertenecen a cinco distritos distantes entre sí de las regiones de Puno, Moquegua y Tacna, en el sur del país. En la región Puno, los distritos de los que se ha recopilado la música son Pichacani y

Laraqueri en la provincia de Puno, y Conima en la provincia de Moho, ubicados al oeste y norte del lago Titicaca. En la región Tacna, la población aymara se encuentra distribuida en 10 de los 26 distritos que conforman las provincias de Tarata, Candarave y Jorge Basadre. La música recopilada pertenece a distritos de las dos primeras provincias. Por último, en la región Moquegua existen tres distritos con población aymara, todos ellos pertenecientes a la provincia de Mariscal Nieto.



La música en las comunidades aymara

Como apreciación general, se considera que la música es un elemento fundamental de la identidad aymara, del mismo modo que la lengua y la arquitectura. Una precisión muy interesante del documento boliviano que acompaña este cuaderno, es señalar que no existe una palabra en aymara que signifique *música* como tal, lo que nos muestra hasta qué punto la música está integrada al complejo cultural aymara de forma indisoluble, y se encuentra implícita en las diversas palabras que identifican prácticas colaterales. De este modo, la práctica de la danza se expresa a través de la palabra *thuquña*, la del canto como *kirkiña*, y el soplando de los instrumentos musicales, *phusaña*.

Uno de los rasgos que presenta la música aymara en la región es la presencia predominante de los instrumentos de viento en su interpretación, y que la música como tal, forma parte de las actividades productivas y la vida colectiva de los pueblos aymaras, así como de sus celebraciones religiosas de rituales tradicionales y de los que presentan componentes católicos. Sin embargo, además de los instrumentos de viento o aerófonos que son tan características de la música aymara, también complementan la interpretación musical los instrumentos membranófonos (bombos, tambores y cajas), los cordófonos (la mandolina especialmente) y los idiófonos, como el *suxu suxu* y la *castaña*, que producen el sonido al chocar con el cuerpo.

Este carácter colectivo también se puede resaltar en la propia interpretación de la música aymara, que en el caso de muchos de los géneros son ejecutados en grupos numerosos de personas que son variables según la región. Asimismo, un rasgo muy interesante de los discos que presentamos, es la gran diversidad de las piezas y géneros musicales. Sin embargo, algo que se puede observar es que, si bien en Perú y Bolivia se encuentran géneros semejantes, hay diferencias claras que requieren aún un estudio posterior muy cuidadoso.

En general, se considera que son menos conocidos los géneros de la música aymara que acompañan los ciclos productivos, y en los estudios que acompañan estas piezas



musicales, se señala que hay una distinción entre las expresiones musicales de acuerdo a ciclos climatológicos, diferenciándose la música propia de la temporada de lluvias respecto a la música de la temporada seca. La adecuación al contexto climatológico en unos casos resulta determinante, pues es completamente inadecuado que la música correspondiente al tiempo de lluvias (o *jallupacha*) se interprete en la temporada seca (o *awtipacha*) y viceversa.

De otro lado, hay todo un conjunto de expresiones musicales que acompañan las celebraciones religiosas (Corpus Christi, del apóstol Santiago) y también las que se interpretan en conmemoraciones colectivas como el carnaval y las ocasiones festivas comunales.

Respecto a las piezas musicales que se presentan en Bolivia, se consigna la *anata*, la *aywaya*, la *pinquillada*, el *uxusiri*, la *qina qina*, el *lichiwayu*, el *jach'a siku*, el *qusqu*, el *llanu wayli*, el *jaylli waka tinki*, el *qaqachi*, el *sikuri* y la *tarkada*, que en el Ayllu Parco del Municipio de San Pedro de Totora de la provincia de Nor Carangas, en Oruro, se denomina *tarqueda*. Todas estas piezas son descritas en los estudios respectivos, identificando las especificidades de los contextos agrícolas y productivos, o ceremoniales, en que se presentan estas piezas.

En el caso de Perú, algunas de las piezas musicales de la música aymara seleccionadas para el disco están relacionadas a las prácticas agrícolas y ganaderas, como el *marcachu o muñanami*, correspondiente al marcado del ganado, la *huywa ch'uwa*, correspondiente a la bendición del ganado, la canción ritual al cerro tutelar; otras corresponden a ceremonias como la *kullawa*, que es música en honor al apóstol Santiago, la canción del matrimonio o *culi culi*, el *phisi phisi*, que representa movimientos de la alpaca. Se ha considerado música aymara de Perú la que acompaña la danza del *k'ajelo*, las *pinquilladas*, *tarkadas* o *huayño*, y otras diversas festividades como la Navidad o la festividad del agua; también hay una pieza de *imilla*, género interpretado durante la celebración del Corpus Christi.

De otro lado, una singularidad de la música aymara en Perú es que, en la sierra del departamento de Moquegua, se interpreta con charango, es decir, un instrumento

cordófono, lo que lleva a señalar en el estudio correspondiente lo siguiente: "Los instrumentos de cuerda, como la guitarra y la mandolina, aparecen cumplidamente en toda el área aymara, en sectores urbanos y para ocasiones usualmente profanas. El charango es, en cambio, una creación genuina de esta área cultural, emparentado en su ejecución con la guitarra morisca pero con afinaciones adaptadas a las escalas musicales andinas".

No debemos dejar de señalar que una de las características de estas expresiones musicales, es que en determinados casos presentan una fuerte erosión cultural. Esta erosión cultural, en casos específicos, responde a un prolongado proceso histórico de negación y prohibición tanto de la lengua aymara como sus prácticas culturales. Por esta razón, es muy importante dar cuenta de aquellas personas que han dedicado especialmente una actividad orientada al rescate y a la recuperación de las tradiciones de los pueblos aymaras. De este modo, entre las piezas musicales contempladas desde Chile, se ha seleccionado un conjunto de canciones interpretadas por Rosa Flores Tancara, que es una recopiladora, compositora y cantante de la música aymara en Chile, perteneciente en la actualidad a la Asociación de Hijos de Caquena y la Academia Nacional de la Lengua Aymara.

Los discos que a continuación presentamos, responden al esfuerzo de diversas instituciones nacionales y comunidades aymaras en Bolivia, Chile y Perú para difundir una de las expresiones musicales más significativas de nuestro continente.







Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



CRESPIAL

Bajo los auspicios de
la UNESCO

ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA



MINISTERIO
DE CULTURAS



Consejo
Nacional de
la Cultura y
las Artes

Gobierno de Chile



PERÚ

Ministerio de Cultura